

## Ha terminado la guerra en Cataluña

### Queda ocupada toda la frontera francesa y se toman los pueblos de Camprodón y Puigcerdá

## La situación militar

### Ha desaparecido la Cataluña separatista y republicana.—La bandera de España en la frontera francesa

La fétida laguna que en nuestro hidalgos solar servía para dar cobijo a caimanes, escorpiones y cocodrilos, ha quedado desecada y hoy, limpia de alimañas, la tierra antes cubierta de aguas cenagosas se incorpora a la España de los Reyes Católicos, a la España de Franco.

Cataluña ha dejado de estar sometida a la tutela de asesinos, de ladrones, de traidores, de malvados y de locos, y vuelve a España.

Decíamos en las notas que publicamos en días anteriores que el ímpetu de nuestros soldados arrollaba a las hordas rojas en todos los sectores catalanes y que los servidores de Rusia, los protegidos del Frente Popular francés, salían de sus madrigueras para solicitar la poco grata hospitalidad del magnate judío Blum.

Avanzaron nuestros valientes el miércoles último en una gran extensión de terreno del enemigo y ocuparon la ciudad de Figueras, último asilo de las errantes Cortes republicanas, y conquistaron numerosos pueblos en los sectores de Ripoll, Olot, Figueras y de la costa, yendo rápidamente hacia la frontera del país de Mr. Bureau, el pulpo socialista que con su millón de tentáculos funcionaristas está arruinando a la patria de San Luis.

Dejaron los rojos, como siempre, inmensa cantidad de armas, de municiones y de elementos de guerra, muertos, heridos y prisioneros, presentándose a los jefes del Ejército mandados numerosas de desertores que no quieren continuar bajo la férula del látigo ruso y de las checas salvajes.

Las tropas liberadoras recibieron en todos los pueblos que abandonaba el marxismo, cariñosa acogida.

El jueves, prosiguió el avance victorioso y a las 12 horas y 15 minutos, los soldados de España clavaron la Bandera Nacional en la frontera francesa, ante la tierra que había servido para dar paso a las hordas de forajidos encargados de matar, de robar y de cometer las mayores ferocidades en este suelo bendito.

Una de nuestras columnas llegó a Coll del Perthus, pueblecito mitad español y mitad francés, a las 11 horas y 35 minutos, yendo por la carretera de la Junquera, que aparecía cubierta con los despojos del Ejército derrotado, camiones repletos de mercancías, carros, armas tiradas, cadáveres, soldados heridos y fugitivos desarrapados y hambrientos.

A las cinco de la tarde, otra columna española rebasó la línea de Rosas Vilajuiga y quedó a unos diez kilómetros de la frontera.

En tres puntos distintos de dicha frontera nuestros heroicos soldados colocaron la enseña que muestra a los vecinos galos los colores de la sangre, que nos ha hecho derramar y del oro que se nos ha robado.

Por otra parte, en la madrugada del jueves desembarcaron tropas españolas en la costa occidental de la isla de Menorca, donde la guarnición militar roja se había sublevado cansada de tolerar la barbarie socialista, y fué ocupada Ciudadela y después completamente dominada toda la isla. Los "bizarreros" dirigentes del marxismo salieron de Menorca como alma que lleva el diablo; ocupando embarcaciones, hacia tierras extranjeras.

Nuestra gloriosa aviación derribó cinco pajaricos bermejos en el cielo de Peñarroya y puso plomo en las alas de otros tres aparatos de la misma calidad. Un sabio que no sabía lo que se decía dictó, pedantesco, al iniciarse la revolución trágica, que

España agula con heroísmo sublime, esta sentencia: "¡Delenda est Monarquía!" La realidad espléndida de la España que no quiere aceptar una vida de esclavitud, de miseria, de indignidad y de servil independencia, coloca sobre los atributos de la Justicia, de la Tradición y del Imperio, estas palabras: "¡Finis Reipublicae!" "¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!"

Existen unas prisas locas en Francia y en Inglaterra por reconocer el Gobierno de Franco. Es un poco tarde.

La mayoría de la Prensa de esos países, acabado el filón que explotaba, producto de los robos y saqueos de los rojos españoles, trata ahora de congraciarse con los "facciosos" y vuelve la espalda a los "gubernamentales" que ya no pueden aportar latrocinios para sostener la propaganda de su criminal causa.

Hay que dejar transcurrir muchos años a fin de que los patriotas españoles olviden la inculcable conducta de los gobernantes extranjeros que con los auxilios prestados a los marxistas tanta sangre han vertido y tantas desgracias han ocasionado en España.

Ayer viernes, los partes oficiales dan cuenta de que nuestros soldados limpiaron por completo de enemigos la limitada zona catalana y ocuparon Puigcerdá, Camprodón, Port-Bou y los demás pueblos hasta ensenorearse de toda la frontera hispano-francesa.

Ha quedado terminada la guerra

## El fin de la farsa

Ante el empuje inexorable de un poderoso muro de bayonetas españolas se disuelve, como un terrón de azúcar en agua, una farsa gigantesca y miserable a la vez: la república "española".

En efecto, a eso queda reducido "el régimen que el pueblo quiso dar": milicianos descalzos y aterrorizados, dirigidos por los bolsillos llenos de alhajas robadas; ministros y generales que huyen a la cabeza de sus soldados; y el tropel inmenso de las víctimas del hambre, de la miseria y la mentira: madres que quieren salvar a sus niños del cuchillo fascista, mujeres que creen salvar su honra "amenazada" por los moros, viejos que huyen del placer asesino de los "facciosos", y detrás de la estela de crimen y destrucción.

Sangre, fango, lágrimas; nunca se hará una mejor definición de la república que la encerrada en estas palabras pronunciadas, por cierto, por uno de los fugitivos de hoy. Sangre, fango y lágrimas, han sido el acompañamiento de la república en sus orígenes y en toda su actuación, justo es y lógico que en su agonía las lágrimas, el fango y la sangre, manchen como nunca su rostro de mádstra cruel para España.

La república no podía ser otra cosa que ésta, hay que decirlo ahora bien claramente, puesto que era un régimen postizo a España, apoyado por el extranjero precisamente para disminuir y debilitar a nuestra Patria. Por eso el país la sufrió siempre, como una inmensa tortura y para arrojarla de encima no ha reparado en los mayores sacrificios, sabía que sólo echándola de sí podía volver a ser. La república era el régimen que más nos dividía, por tanto que más nos debilitaba, por eso era esencialmente un régimen antinacional y favorable a nuestros rivales del exterior: de ello que la república constituía desde el pun-

ta contra el marxismo en Cataluña.

Los "republicanos"—título que ahora da a los servidores de Rusia la prensa de Blum—dejan en su espantada, enorme cantidad de armas, municiones y material de guerra. En tropel, cruzan la frontera y luego muchos milicianos retornan por Irún a España para incorporarse al Ejército de Franco.

El parte que los facinerosos dieron anoche de sus desgraciadas aventuras con los "facciosos" es muy divertido. Dicen que en Cataluña sus fuerzas continúan el repliegue con orden absoluto, salvando los efectivos, el material y el armamento.

Se retiran a las posiciones señaladas por el mando y esas posiciones halláanse precisamente en terreno extranjero. Por todo bagaje los fugitivos llevan el hambre y la desesperación que les hace maldecir a los que siempre los engañaron.

Anunciaron también anoche las apocadas radios marxistas que se habían presentado en Valencia el jefe del Comité marxista, Negri, y el de Negocios Extranjeros, Alvarez del Vayo. Lanzaron unas rídiculas bravatas, mintiendo que se deciden a continuar la lucha y a sostener las checas de Barcelona con sus bárbaros tormentos.

Todo es inútil. Los robos, los saqueos, los crímenes, las asiáticas torturas, que informan el programa social y político del "Gobierno legítimo" de Azaña, han terminado.

España acaba con los reptiles que la devoraban.

de vista español una farsa sangrienta y gigantesca, el disfraz que imponía el extranjero a la anarquía y al desorden gracias a los cuales podía someterlos a sus dictados. Ante la vista tenemos, confesadas por los propios rojos, estas verdades: durante la guerra no han cesado de afirmar que una España fuerte en manos de Franco sería un peligro para las "democracias", precisamente por su independencia respecto a determinadas presiones exteriores.

Y no es casualidad que la república muera—de hecho—en Cataluña. Por su situación geográfica aquella región es una puerta amplísima a nuestro país y por ella ha tratado repetidamente el extranjero de clavar una cuña en el corazón de España. Ya en el siglo XVII "Europa tiraba de Cataluña", como dice Ledesma Ramos, y ha seguido tirando cada vez que España ha sido débil; éste, y no otro, es el origen de esa otra farsa, criminal y grotesca, del "problema catalán": la mano del extranjero.

Por eso de Cataluña había hecho la revolución "la columna fundamental de la república"; por eso todas las subversiones nacidas en la gran urbe barcelonesa eran apoyadas y mimadas por los partidos revolucionarios de toda la península. Cataluña era, en una palabra, la columna fundamental de la república, precisamente por ser la puerta por la cual el extranjero entraba en nuestro solar para dividirlo y esclavizarlo.

Pero, precisamente por esos motivos, por ser algo extraño al verdadero ser del país, la farsa del separatismo catalán, como la farsa del régimen republicano "que el pueblo se dió", se han hundido como un castillo de naipes ante el impulso magnífico de la verdadera España y del auténtico sentimiento catalán. Y, síntoma magníficamente aleccionador, cuando

## CONSEJO DE MINISTROS

BURGOS.— El jueves se celebró Consejo de Ministros, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Concluido el Consejo, el Ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal:

"Su Excelencia el Generalísimo informó sobre la situación de guerra, diciendo que las tropas nacionales habían llegado a la frontera, y a Menorca, que se había rendido. Dos buques nacionales atacaron en Ciudadela, a la una, tomando el mando el capitán Monella. En Mahón aterrizó por avería un caza, que ha comunicado no tener novedad. En las baterías de costa ondea la bandera española. A las dos de la tarde, el almirante jefe del bloque fundó en Ciudadela con la escuadra y el resto del convoy, desembarcando fuerzas.

El Consejo ha tratado con amplitud problemas relacionados con el abastecimiento de la zona próxima a ser liberada. También se han tratado problemas de política económica y planes de obras y de reconstrucción de España.

Se han acordado leyes, estableciendo normas para la depuración de funcionarios públicos y responsabilidades políticas. Ha sido nombrado gobernador de Gerona, don Antonio Correa Bellissen. De Toledo, don Manuel Casanova Carrera. De Guadalajara, don José Sentís Simión.

Se ha nombrado Delegado de Hacienda de Teruel a don José Díez Hernández; de Avila, a don Víctor Izafia, y de Gerona, a don Roque Arenas Bardero.

Fueron nombrados también jueces de Instrucción de Barcelona.

Hemos tenido la alegría—concluyó diciendo el Ministro—de saber vivo y libre al gran escritor Rafael Sánchez-Mazas, fundador de Falange y uno de los principales colaboradores de José Antonio en la creación de su estilo y su doctrina.

el tinglado de la Cataluña republicana se hunde es el momento escogido por Francia para acercarse a nosotros: Europa, diría Ledesma, ve que ya no puede tirar de Cataluña y que no tiene más remedio que entenderse con el vencedor, con la España antirepublicana. Es decir con la España legítima.

De ahí el magnífico acierto político que ha presidido en la decisión de Franco de llevar la guerra a Cataluña en lugar de hacerla a otras partes del territorio español todavía marxista: en Cataluña estaba la principal base de acción del extranjero en su apoyo a la república española, ahora y antes del 18 de julio. El fin de la guerra, virtualmente, estaba, pues, en Barcelona; Franco lo ha visto y la farsa se ha acabado. Dolorida y maltrecha, pero fuerte y segura, se alza España sin deformaciones, cara a Europa. Y Europa tendrá que aceptarla tal cual es.

Santiago Nadal.

Trabajadores: Se avicina el primero de marzo, fecha a partir de la cual vais a percibir el Subsidio Familiar; pero es condición indispensable que antes llenéis debidamente la declaración de familia.

### ¡¡GANADEROS!!

Se hallan nuevamente a la venta las legítimas y acreditadas

## CAPSULAS VITAN

contra el papo o papera.

## Información general

### Sánchez Mazas se encuentra en la España Nacional.—Emocionante llegada de las tropas nacionales a la frontera francesa.—En Barcelona se celebró Consejo de guerra contra Barriobero.—Las tonterías que dice "La Pasionaria".—Otras Informaciones de actualidad.

Rafael Sánchez Mazas en salvo.

Burgos.—Entró en la España Nacional el escritor y fundador de Falange Española, Rafael Sánchez Mazas, escapado el día anterior de la zona roja, el cual el pasado día 30 fué "fusilado" junto con otros treinta españoles; pero la casualidad y el destino realizaron el milagro de que Sánchez Mazas saliese indemne del fusilamiento, no así sus restantes compañeros.

Rafael Sánchez Mazas llegó a la España Nacional la víspera de la Fiesta del Estudiante Caído por la Patria, en cuya memoria él escribió la famosa "Oración a los Caídos".

Emocionante llegada de las tropas nacionales a la frontera.

Le Perthus.— La llegada casi imopinada de los nacionales españoles a la frontera ha provocado gran impresión en la parte española de la ciudad.

La calle Internacional se quedó completamente vacía. Por las aceras aparecen esparcidos objetos de todas clases.

Cada 150 metros se ven soldados franceses con cascos y bayonetas, en tanto que los piquetes de guardias móviles vigilan la carretera.

El primer grupo de soldados nacionales apareció en la carretera que conduce a Le Perthus a las 1.40 de la tarde, enarbolando la Bandera Nacional. Diez minutos más tarde apareció otro grupo y a su vez ocupaba la aduana. Un oficial nacional arrancó con coraje la bandera republicana, izando a continuación la Bandera Nacional española, en tanto que las bandas de trompetas llegaban a dicho lugar.

Después, la banda de trompetas interpretó el Himno de Falange, seguido de los gritos "¡Arriba España! ¡Franco, Franco, Franco!"

Más tarde aparecieron los feces de color rojo. Eran los moros que completaban la ocupación del puesto fronterizo a las dos y cinco de la tarde y a continuación llegaban los jefes nacionales para ponerse en contacto con las autoridades francesas.

Los nacionales llegaron a la frontera sin disparar un tiro.

El Consejo de guerra contra Barriobero.

Barcelona.—Se ha celebrado el Consejo de Guerra sumarisimo contra el exdiputado Eduardo Bar-

riobero. Entre los cargos que se le imputan figuran los de ser mason, haber salido al frente de las turbas que en Madrid en julio de 1936 incendiaron iglesias, cometieron asesinatos, saqueos y robos; ser presidente de la oficina jurídica de Barcelona, que impuso crecidas sanciones a numerosos industriales y ordenó la ejecución de penas muy graves, y ser fundador del Consejo de Aragón, durante cuya actuación se cometieron gran número de fechorías.

El procesado se ha confesado autor de los hechos de que se le acusa sobre su actuación en la revolución de julio, así como de ser presidente de la oficina jurídica. Trató de desvirtuar algunos de los cargos, alegando varios actos en su favor, entre ellos el no haber querido huir de Barcelona el día 25 de enero.

El fiscal ha solicitado la última pena. El defensor ha pedido que se considere a Barriobero como reo de delito de auxilio a la rebelión.

La sentencia ha pasado a la aprobación del auditor.

No hay quien conteste a la "Pasionaria".

Madrid.—Dolores Ibaruri "La Pasionaria" ha hecho un llamamiento a las democracias por los reveses sufridos en Cataluña.

Después de hacer una exposición caprichosa de los acontecimientos dice que, a pesar de todo, "nuestra fe no vacila" para seguir como hasta ahora en la lucha.

Después hace estas preguntas: "¿No llega a vosotros el clamor del pueblo español? ¿No oís a las mujeres y los niños que os reclaman?"

Seguidamente agrega: "Desde este Madrid heroico emprendemos la reconquista, porque en estas horas trágicas se levanta el ber del pueblo para defenderle". Y de nuevo pide solidaridad para la república con un llamamiento a las democracias.

Sus palabras terminan con estas otras: "Cueste lo que cueste reclamo la voluntad de todos".

Las dos caras de Francia.

Roma.—El periódico "La Stampa", de Turín, denuncia la política de dos caras que se hace en París con respecto a España y revela que Francia, por un lado, conserva las riquezas llevadas por los rojos, ofrece enrolamiento a los italianos, acoge al "gobierno", le permite trabajar para una resistencia que no puede subsistir por

más tiempo y, por otro lado envía a Burgos a León Berard, al que sigue un grupo de generales.

En realidad, Francia, lo que pretende, por los medios que sean, es acampar en España, con el fin de preservar el camino de sus tropas negras. Pero, añade el periódico, es necesario que se sepa en París, que este camino está cortado para siempre.

El mismo periódico subraya, por otra parte, ciertas manifestaciones británicas en perjuicio de Franco, como la del transporte de su representante de Burgos a la isla de Menorca a bordo de un crucero británico para tratar de la rendición de la isla y la repentina preocupación de Londres para llevar víveres a la población catalana, libertad, y estima, que Gran Bretaña, por tal o cual camino, tiende a asegurarse una posición en España, donde, en otro tiempo, la City hacía los más grandes negocios por medio de su control sobre las más importantes industrias y comercios.

El periódico dice que Londres padece un grave error al estimar que la clara posición adoptada contra las nuevas fuerzas en acción en España puede constituir una contribución positiva para la causa de la paz: los pueblos jóvenes no renunciarán jamás a sus derechos y tendrán en cuenta que es necesario contar entre los enemigos seguros también a Gran Bretaña: marcharán hacia delante y pasarán.

LA CRISTIANDAD DE LUTO

## HA MUERTO S. S. EL PAPA PIO XI

Radio Nacional comunicó ayer que en la madrugada de aquel día, a las cinco, había fallecido Su Santidad el Papa Pio XI.

A las cuatro de la mañana se agravó en la dolencia que venía sufriendo y fueron inútiles los auxilios que le prestó la ciencia.

El Sumo Pontífice recibió antes de las cuatro de la mañana los Santos Sacramentos.

Al ocurrir la muerte hallábanse junto al lecho de Pio XI varios Cardenales y un sobrino del egregio finado.

Rápidamente se montó la guardia del Vaticano y seguidamente llegó el Embajador de España para expresar el sincero pésame de nuestra nación.

La triste noticia fué comunicada también sin pérdida de tiempo al Rey Emperador y al Duque, quienes se apresuraron a testimoniar su condolencia.

Se celebró la primera misa en la cámara mortuoria a las siete y quince.

El cadáver quedó expuesto en el salón del Trono del Vaticano. Se ha prohibido la entrada en el Palacio del Pontífice hasta que se designe sucesor.

La ciudad de Roma está de luto, como seguramente se hallará todo el mundo cristiano, porque el Papa Pio XI conquistó respetos y cariños en el orbé entero por sus grandes virtudes y por los nobles azares que exteriorizó de sostener la paz en todo el mundo.

El día 12 del mes actual proyectábase celebrar solemnemente el 17 aniversario de su exaltación al Pontificado.

Unimos nuestras fervientes oraciones a las de la cristiandad por el alma del Santo Pontífice Pio XI, y una vez más, expresamos nuestra sincera adhesión a las Jerarquías de la Iglesia Católica.

## PARTE OFICIAL

### Avance del parte de operaciones en el día 10 de febrero de 1939

Nuestras tropas continúan sin descanso la liberación de la pequeña parte de Cataluña próxima a la frontera, que aun no había sido recorrida.

Durante la noche pasada se llevó a cabo la ocupación de Camprodón, Planés, Planols y otras posiciones y pueblos próximos a la frontera francesa.

También en otro rumbo de la frontera fué ocupada la importante ciudad de Puigcerdá.

El enorme desastre de los rojos aparece en todas las carreteras donde se encuentran abandonados armas, municiones, efectos y materiales de todas clases que es imposible detallar.

### La guerra ha terminado en Cataluña con la victoria definitiva de nuestro glorioso Ejército

PARTE OFICIAL DE GUERRA CORRESPONDIENTE AL DIA 10 DE FEBRERO DE 1939

Nuestras fuerzas han alcanzado victoriosamente en el día de hoy todos los pasos de la frontera francesa, desde PUIGCERDA hasta PORT-BOU.

La guerra en Cataluña ha terminado. ¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva Cataluña española!

### LAS CHECAS DE BARCELONA

## Algunos casos de los tormentos con los que pretendían lograr declaraciones

Tomamos de la prensa de Barcelona los relatos de personas que han sido víctimas de los suplicios de las checas y que ponen bien a las claras el trato verdaderamente despiadado y cruel, hasta lo increíble, de la horra roja.

Declaración del Dr. Obach.

Los puñetazos iban siempre dirigidos hacia las mejillas y región palpebral y frontal produciendo una hinchazón y hematoma periorbitales que hacían cambiar completamente la fisonomía normal del martirizado; los latigazos se daban en el tronco desnudo del detenido, en donde quedaban marcadas las huellas lineales del instrumento de goma. Como actuaba de médico--detenido--a las órdenes de un practicante, curé cuando nos trasladaron al vapor "Uruguay", a un muchacho de 18 años que tenía más de un centenar de moraduras entre la espalda y el pecho. Las torsiones del tronco y extremidades producían en sus víctimas una completa impotencia funcional durante varias semanas, acompañada de dolores verdaderamente lancinantes. Las duchas frías se administraban durante las primeras horas de la madrugada o sea las más frías del día. El cuerpo, completamente desnudo, era rociado con agua procedente de deshielo y después no era permitido poderse secar la piel. Muchas veces, este suplicio era seguido por la llamada "carbonera", compartimiento que imposibilitaba toda posición horizontal o de descanso. Las consecuencias de estos martirios eran resfriados graves aunque por fortuna--al menos los que yo asistí--no llegaron a producirnos ninguna pérdida irremediable. La silla eléctrica era el aparato que, por ser el peor de todos, fue el más comúnmente empleado. Mediante un reostato se graduaba la intensidad de la corriente, hasta llegar a la descarga intolerable e incompatible con el normal funcionamiento del sistema nervioso; el resultado variaba, naturalmente, según la constitución de cada detenido.

Conozco dos casos seguros de muerte y algunos de desequilibrio nervioso permanente a consecuencia del choque. En los casos más afortunados, les producía unas quemaduras en ambas muñecas, que eran los puntos donde ajustaban los electrodos. Muchos tendían definitivamente a una doble cicatriz que les recordaría siempre la penalidad sufrida. El caso eléctrico era una refinada variación de la silla y estaba compuesto por un aparato semejante al empleado para secar el cabello de las señoras y con dos electrodos que se ajustaban a las dos regiones parietales o temporales. La corriente era, pues, intracerebral, y ocasionaba verdaderos ataques de locura, algunas veces definitivos.

Un carpintero que parece haber un anciano a pesar de sus cuarenta años de edad.

Este carpintero, que se ha presentado para denunciar todo lo que el S. I. M. hizo con él, parece un viejo a pesar de sus 40 años de edad. Hombre robusto, ha podido resistir los sufrimientos de que ha sido víctima por los verdugos de Negrín.

Aunque en su juventud había pertenecido a la Juventud Tradicionalista de Pueblo Seco, hacia 20 años que vivía alejado de toda actividad política, individualista perfecto, se ganaba la vida trabajando particularmente para algunos almacenes de esta ciudad.

El día 34 de agosto de 1938, dos agentes de policía le pidieron el carnet sindical, y al no presentarlo fue detenido y trasladado a la Jefatura de la Puerta del Ángel. Después de permanecer tres días en los sótanos del citado edificio policíaco, sometido a un régimen alimenticio que consistía en medio panecillo, agua y unas pocas judías, fue enviado al chalet de la policía de Sarriá y finalmente entregado al S. I. M. de la calle Zaragoza.

En el local que había sido convento de los Sanjuanistas, fue sometido a un bárbaro interrogatorio. Se le preguntó primero si era verdad que pertenecía al R. C. y por lo tanto le tenía que facilitar los nombres de las personas que conocía y que trabajaban para el Secorro Blanco. No habiendo contestado satisfactoriamente a las preguntas que se le

habían formulado, fue mandado a la "Nevera". Por este nombre se aludía en el "argot" del S. I. M. a una celda donde sólo puede estar de pie una persona, a la cual se encierra completamente a oscuras, que pronto se ve empapada de agua, debido a la humedad que respiran las paredes. En esta celda de tormento estuvo el carpintero, tres horas desnudo y tres horas vestido.

Al salir de la "Nevera" estaba dispuesto a firmar cualquier documento. El mismo verdugo que le había interrogado antes le hizo algunas nuevas preguntas, y él firmó el primer papel que se le presentó.

De la calle Zaragoza fue enviado al Palacio de las Misiones, de la Exposición de Montjuich. Allí perdió su nombre, sus documentos los había perdido antes, y recibió el número 596. Incomunicado absolutamente de sus familiares y amigos, allí permaneció hasta que un día lo mandaron a trabajar como carpintero a la torre de la familia Conde de Valldiviera, entonces casa particular de uno de los dirigentes de S. I. M. Junto con él trabajaban otros dos presos: un mecánico y un jardinero. Durante dos meses estuvieron poniendo en condiciones aquella torre, que había sido casi destruida por sus habitantes anteriores, gente de la F. A. I. Cada mañana, los tres presos salían en camión del Palacio de las Misiones y llevados a su lugar de trabajo. La vida les fue muy dura durante aquel tiempo de trabajo intenso y alimentación insuficiente.

Terminada la labor de la torre de Valldiviera, fue enviado a una casa de la calle Vlantada, donde, durante un mes y medio y junto con otros presos, construyó un refugio en piedra viva, para otro dirigente del S. I. M. que habitaba en aquella casa. A ambos dirigentes no pudo verlos durante su trabajo.

Finalmente, fue enviado a San Justo Desvern a construir otro refugio particular en la casa habitada por Francisco Angüera, antiguo redactor de "Crónica" y actual administrador del S. I. M. Cuando todavía estaba construyendo el refugio--tres días antes de la entrada de nuestras gloriosas tropas en Barcelona--la mujer del capitán administrador desapareció.

Los presos no volvieron ya a San Justo. Todos fueron trasladados al Seminario, donde el día 23 de enero se les ofreció marchar al frente. Todos aceptaron y firmaron las instancias correspondientes.

Enviado a C. R. I. M. de Sarriá, junto con otro individuo, no tuvo tiempo de terminar su filiación, ya que las tropas del Generalísimo hacían su entrada en Barcelona y nuestro carpintero recobró la libertad, de la que, de una manera tan inhumana, fue privado, debido a esta organización tan siniestra del S. I. M., el instrumento ruso-marxista inventado para sembrar el terror en toda una extensa zona de España, sometida por Negrín a las órdenes de Moscú.

El caso de un Guardia civil.

Es ahora un guardia civil el que declara y que tampoco puede hacer público su nombre.

Sobre su cuerpo rompieron una silla, dejándolo sin sentido. Lo reanimaron con agua fría, y a continuación la consabida ducha, de una hora de duración. Seguidamente, completamente desnudo, fue arrojado a una habitación de techo tan bajo que no le permitía estar de pie, y en la que durante tres horas le estuvieron arrojando cubos de agua fría.

Como se negara a firmar un documento que le presentaban, en la cárcel de la Bonanova, lo bajaron a los sótanos, y atado de pies y manos, lo sentaron en la silla eléctrica.

Como aun se negaba a firmar, le aplicaron a los ojos dos potentes focos eléctricos, que le hicieron desvanecerse.

Seguidamente lo metieron en un armario que tenían en la cocina, empotrado en la pared. Entre los estantes de este armario lo tuvieron durante dos días, sin comer, y al sacarlo insistieron en que firmara el documento.

Tanto era el sufrimiento, y tan constantes las amenazas, que les suplicó que le dejaran una pisto-

la para pegarse, un tiro delante de ellos. Le contestaron que ningún falangista valía lo que vale un cartucho. Decidieron, en vista de que seguía negándose a firmar la declaración, fusilarlo, a cuyo efecto, tres individuos extranjeros lo llevaron a un solar. Lo bajaron del coche, con las manos atadas, y le hicieron separarse de ellos. Entonces les pidió que lo dejaran reposar una noche y que en vista de que iba a morir, declararía todo. Accedieron y lo llevaron al Castillo de Montjuich, donde lo metieron en el "tubo de la risa" incomunicado, en una celda en donde constantemente se filtraba el agua.

Aparecieron los tres individuos del día anterior, pidiéndole que firmara. Se negó rotundamente y lo dejaron sin sentido de una paliza. Lo llevaron a un campo de concentración en donde al llegar le preguntaron qué era. Contestó que guardia civil. Y el mismo Monroy le dio una gran paliza, diciéndole después que se marchara, pero cuando apenas había dado cuatro pasos le hicieron dos disparos, que afortunadamente sólo eran de detonación.

Estuvo durante dos meses en el campo de trabajo, trabajando durante catorce horas diarias, siendo después trasladado al "Uruguay", donde al reconocerlo el fatídico Monroy le dijo que si del campo de concentración había salido, del "Uruguay" ya no saldría vivo, porque allí tenía que pagar lo que en otros tiempos la Guardia Civil lo había maltratado a él. Se limitó a pegarle cuantas veces lo veía.

Francisco Javier Dávila Huguet, funcionario municipal.

Francisco Javier Dávila Huguet, funcionario municipal, fue detenido el día 12 de julio de 1938, por los agentes del S. I. M. cuando actuaba de sargento de infantería en San Cugat del Vallés, y directamente fue entregado a la Checa de la calle Vallmayor.

El día 14 fue sometido a un primer interrogatorio.

Cinco días más tarde le hicieron declarar nuevamente, recibiendo toda clase de malos tratos. Cinco agentes del S. I. M. estuvieron haciendo preguntas y abofeteándolo desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde. Le pedían que les diera los nombres de sus compañeros de escuadra. Terminado el interrogatorio, fue encerrado en la "carbonera", una celda de 1'20 metros de alto por 0'60 de ancho, dentro de la cual no se puede estar de pie ni sentado. Hasta la mañana siguiente no salió de esta celda de tormento. Hacía dos días que no había probado alimento.

Cuatro días después fue sometido a un nuevo interrogatorio, que revistió una brutalidad mayor. Los agentes del S. I. M. acompañaban sus preguntas con palizas, utilizando unas porras. No pudiendo resistir estas porras, se desmayó. Recobró el conocimiento cuando le aplicaron duchas frías, que consistían en meterlo dentro de una especie de piscina. Este tercer interrogatorio terminó dando un nombre falso como supuesto cómplice.

Unos días después fue sometido nuevamente a tormento, ya que los agentes del S. I. M. no dieron con el paradero de la persona delatada. El nuevo tormento consistió en el "potro": colocado encima de una mesa, con las manos y los pies colocados dentro de unas argollas, una vez sujeto, mediante un tornillo, se abría la mesa, llegando, de dolor, a perder el conocimiento.

Después de 81 días de permanencia en el S. I. M., fue trasladado al Palacio de Justicia, donde el día 23 de septiembre fue juzgado junto con otros 20 procesados. El Tribunal dictó 13 penas capitales.

Trasladado a Montjuich, recibió toda clase de malos tratos. Por cualquier nimio pretexto, eran abofeteados.

Entre las mayores brutalidades que recuerda Francisco Javier Dávila de su estancia en la mazmorra del S. I. M. hay el caso de un muchacho de 17 años de edad, muerto en el interrogatorio en que actuaba Gironés.

LEA USTED MIERCOLES Y SABADOS EL AVISADOR NUMANTINO

## Los trabajos y los días

Mussolini y la masonería

Como todos los grandes hombres, Benito Mussolini ha sentido siempre un aborrecimiento temperamental a la masonería. Le repugnaba, de igual manera que al viajero molesta el túnel: Por tenebroso. No agrada sino al que quiere dormir: no existir. Devoradores de sombras, porque acaso su alma es incapaz de gustar otros manjares que los de la tiniebla.

Lo dijo en una ocasión: "Hasta por esto me repugna la masonería!, no puedo sufrir nada de cuanto es cerrado y subterráneo y se desenvuelve en las grúas en vez de a la luz del sol!"

Y Margherita Sarfatti, en Dux, observa sagazmente:

"El partido tenía que adquirir nervio y espíritu combativo. Para comenzar precisaba librarse de la infección democrático-burguesa de la masonería. La masonería, habilísima conocedora y acaparadora de hombres (no en vano es secular antagonista de la Iglesia) no dejó de reiterar invitaciones a Mussolini en todo el tiempo, pero nada llamaba a éste a tal institución que señala el decaimiento típico de las viejas clases directoras italianas; convertida de catacumba de mártires en conventículo de arribistas. No podían gustarle ni el contenido ideológico, humanitario-pacifista y democrático-igualitario; ni el sospechoso internacionalismo, ni la fervorosa pero impura italianidad; ni el grosero anticlericalismo, ni el grosero hermetismo de los ritos secretos, ni, sobre todo, los mismos ambages pueriles de tenebrosidad y secreto, que le inspiran hasta repugnancia física."

En el Congreso de Ancona hizo declarar incompatible para los socialistas la pertenencia a la masonería. Nueve años después, en 1922, se proclamaba igual incompatibilidad para los pertenecientes a los fascios; es un espíritu que procede por espiral, al través de círculos paralelos siempre más amplios."

Francia, vieja celosa.

El vecino país lleva en su seno, consumiéndole, un enemigo amarillento, mordiente y tenaz, como el cáncer: la envidia.

Dos grandes países son objeto de su atención: Italia y España.

De no existir razones más poderosas, sería suficiente ésta para unirnos italianos y españoles: pues somos objeto de las mismas ruines dentelladas.

Algunas veces, Francia no puede frenar sus celos ni encubrir sus envidias. Así cuando Clemenceau, el que se ganó un distintivo de parque zoológico por lo brutal--"El Tigre"--dijo en 20 de julio de 1917, dirigiéndose a la Comisión Parlamentaria de los Asuntos Extranjeros:

"Fue un error de Napoleón III el ayudar a la realización de la unidad italiana, error quizás más grande que el de dejar realizar la unidad alemana. Italia aumenta, la población francesa disminuye: en 1939 Italia podrá disponer de 50 millones de hombres, mientras Francia no llegará a los 35. La guerra hará despertar a Italia y será fatal que Italia sustituya a Francia si no se acierta con el medio de impedir su desarrollo. Es, pues, necesario tenerla sujeta económicamente; es necesario negarle toda posesión colonial para no proporcionarle las materias primas de las que carece, forzarla a la emigración transoceánica y sobre todo dejarle en el flanco una espina clavada, elevando al máximo la potencialidad de Yugo eslavos y de Grecia."

Así pensaba y decía "El Tigre". Muchos franceses de la hora actual piensan lo mismo de la Italia de hoy, de la España de nuestro momento. En nuestro caso, la espina clavada, que ambicionaría el celoso y envidioso francés, es una Cataluña separatista; Vasconia y Guipúzcoa divorciadas. Su fracaso y el triunfo de España es tan evidente y se halla tan asegurado como el de Italia. La celosa Francia debe reclinar en la oscuridad como una vieja celestina que lleva en los labios, en vez de carmin, sangre de sus víctimas.

FEDERICO CASAS

Empresario: En todos los pagos de sueldos y salarios que realices, a partir del uno de febrero, debes descontar el uno por ciento que corresponde como cuota a los trabajadores para el Régimen Nacional de Subsidios Familiares.

## VICTORIA DECISIVA

# La España nacional encontró desde el primer instante de la guerra a su héroe: Franco

Roma.--La victoria de Barcelona--escribe Mauricio Maraviglia en "La Tribuna"--es un acontecimiento que excede del alcance de una victoria nacional para asumir la importancia y el significado de uno de aquellos hechos que en un campo de batalla deciden la suerte de todo el continente europeo. No parezca exagerado afirmar que el nombre de la victoria actual será registrado por la historia futura al lado de los de otros dos o tres hechos de armas capitales que, deteniendo el avance de las hordas de los sarracenos o de los turcos, salvaron la cristiandad y permitieron a los pueblos de Europa conservar inalterables sus rasgos étnicos y su originaria civilización.

Ahora las hordas de la barbarie que amenazaban corromper la cohesión étnica y sumergir la civilización de Europa y que amenazaban avanzar compactas desde el extranjero, bajo la presión de la acción moscovita, se habían ido infiltrando un poco por todas partes, y allí donde habían encontrado condiciones favorables, constituidas por la menor resistencia ideológica y política de los Estados democráticos, habían provocado la ebullición de todos los sedimentos y de todos los instintos antieuropeos que anidaban en el fondo de los mismos pueblos de Europa a la manera que los gérmenes patógenos están latentes en el fondo de los organismos más sanos.

Las fuerzas bolcheviques en España habían conseguido no sólo organizarse en el Estado, sino apoderarse del Estado. El triunfo del bolchevismo había sido pleno y completo. Barcelona se había convertido en el Moscú de Occi-

dente, que se había puesto al servicio total de Oriente y juntos amenazaban oprimir todo el continente europeo en una tenaza de destrucción y muerte.

Pero España es un viejo país de Occidente, una antigua raza iberolatina orgullosa de su independencia nacional, que por antigua tradición conoce y sabe recorrer los caminos de su propia emancipación. La España Nacional no podía dejar de reaccionar contra la invasión bolchevique; invasión, aunque tropas de bolcheviques de todo país no hubiesen acudido en gran número en socorro del Gobierno de Barcelona, y el ejército rojo hubiese reclutado todos sus efectivos entre nacidos en tierra ibérica. La España Nacional se sublevó contra la España roja, que ideal y políticamente no era ya España, esto es, una libre nación de Europa, sino una destacada república de la Unión de los Soviets. La España Nacional poco a poco en tres años de dura guerra volvió a encontrar todas sus energías, y --lo más importante--encontró desde el primer instante su Héroe, encontró en Franco su nuevo Cid, que supo guiarla hasta la victoria. La figura de Franco está toda resumida en este carácter suyo de Héroe nacional. Franco vio sobre todo a su pueblo no ya libre, sino, a través de un cambio de régimen, convertido en esclavo de una dominación extranjera. Y afirmó la necesidad de liberarlo y de reunificarlo. Sintió y comprendió sobre todo la trágica necesidad de su pueblo.

Pero al lado de Franco hubo otro hombre, que sintió y comprendió la tragedia española como un momento esencial de la tragedia de

Europa; que vio en el problema de una de las más antiguas y más nobles naciones de Europa el problema de toda Europa: Mussolini. En ningún otro punto de su vasta y compleja obra política la figura europea de Mussolini emerge y se afirma tan fuertemente como en la acción que él ha desarrollado durante el curso de los acontecimientos de la guerra de España.

Mussolini no ve en la guerra civil de España una ocasión para una competencia de influencias o de preponderancias entre las varias potencias europeas, sino un problema de libertad y de autonomía europeas. Mussolini, al considerar los intereses que estaban en juego en la guerra de España, no juzgó el problema con mentalidad setecentista, mentalidad que quizá por inercia tradicional todavía subsiste en muchos hombres de Estado de las llamadas democracias modernas; esto es, no consideró la guerra civil de España como una guerra de sucesión del siglo XVIII, sino que vio en ella un problema absolutamente de nuestro tiempo, un problema en el cual se interfieren exigencias y factores nuevos, absolutamente desconocidos a la vieja realidad política, un problema en el cual guerras y revoluciones se entrelazan y se confunden en un mismo torbellino político. Por todo lo cual Mussolini, contra las vacilaciones, las recriminaciones y las amenazas de los más grandes Estados democráticos, desde el primer día del conflicto, tomó una decidida posición y cooperó, no ya platinicamente, sino concreta y eficazmente a la victoria de la causa nacional.

## Junta provincial de Abastos y Transportes

### Circular sobre el consumo de carnes

En el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al miércoles último se publica la siguiente circular:

Cumpliendo órdenes de la Superioridad y con objeto de restringir el consumo de carnes de esta provincia, vengo en disponer lo siguiente:

1.º Durante dos días a la semana, que serán precisamente lunes y viernes, no se permitirá la venta ni el consumo de ninguna clase de carnes.

2.º Durante los demás días, el sacrificio de reses deberá ser restringido en los mataderos en un 20 por 100 de las que normalmente se sacrifican para el consumo diario, recomendando a los Ayuntamientos vigilen el exacto cumplimiento de esta cláusula para que no sea desvirtuada en su espíritu.

3.º Las anteriores medidas restrictivas afectarán por igual a la total población civil y a la militar de la zona del interior, o sea la que no pertenece a Ejércitos en operaciones.

4.º Por el contrario, no afectará a hospitales y sanatorios antituberculosos, que podrán consumir la carne que precisen en cualquier día de la semana.

A estos efectos, cada sábado y por escrito, los señores Directores de dichos Centros solicitarán de la autoridad civil de la localidad de que habitualmente se abas-

tezcan, la cantidad de cada clase de carne que hayan de necesitar diariamente, durante la semana siguiente para la alimentación exclusiva de los pacientes, al objeto de que sean autorizados los correspondientes sacrificios.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para su más exacto cumplimiento.

Soria, 6 de febrero de 1939.--III Año Triunfal.

El Gobernador-Presidente, Javier Ramírez.

## VIDA PROVINCIAL

### Maján

Relación nominal de los vecinos que han contribuido a la suscripción denominada "Auxilio a Barcelona":

El Ayuntamiento, 100 pesetas; Heraclio Cervero, 50; Valentín Hernández, 25; Iluminado Huerta, 25; León Moreno Moreno, 25; Victorio Ortega, 20; Feliciano Cervero, 11'50; Escolástico Jiménez, 10; Agapito Garijo, 10; Victorio Cervero, 10; Félix Cillero, 10; Benita Marco, 10.

Florentino Ortega, 10; Cirilo Cervero, 10; Pedro Rodríguez, 15; Lorenzo Cervero, 10; Ildefonso Chamorro, 10; Santiago Moreno, 10; Juan Chaguaceda, 8; Eleute-

ria Gallego, 5; Cipriano Muñoz, 5; Pedro Chamorro, 5; Cándido Jiménez, 5; Bonifacio Moreno, 5; Francisco Cervero, 5; Salustiano Martínez, 5; Narciso Sanz, 5; Nicolás Lapeña, 5; Silverio Hernández, 5; Claudio Egido, 5; Eloy Ruiz, 3; Petra Valtueña, 3; Astolin García, 3; Fructuoso Barque, 3; Máximo Gandul, 3; Hilario Chamorro, 2.

Eduardo Marco, 2; Eusebio Ortega, 2; Luciano Elvira, 2; Isidoro Elvira, 2; Miguel Lapeña, 2; Jacoba Jiménez, 2; Barrolo Cervero, 2; Juan Morón, 2; Vicente Sanz, 1; Félix Egido, 1; Lucas Moreno, 1; Desiderio Moreno, 1.

Hipólito Cervero, 1; Isidoro Gallego, 1; Esperanza Rubio, 1; Sebastián Garijo, 1; Jacinto Postigo, 1; Cayetano Moreno, 1; Nicolás Sanz, 1; Fulgencio Cervero, 1; Victoriano Rodríguez, 1; Bruno Valtueña, 2; Miguel Fuente-milla, 0'50; Alejandro Chamorro, 10; Irene Gandul, 0'25.

Total, 493'25.



PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR

## Don Guillermo Sastre Verdera

OFICIAL DE OFICINAS MILITARES

que falleció cristianamente el 15 de febrero de 1938

D. E. P.

su esposa, hijo, padres, hermano y hermanas políticas,

RUEGAN A SUS AMISTADES ENCOMIENDEN SU ALMA A DIOS.

Se aplicarán por el alma del finado las misas que se celebren el citado día 15 en San Clemente de ocho y media a diez.

# EL TERROR ROJO EN SANTANDER

### Según la causa instruida por el Juzgado general, en la Montaña se perpetraron 1.212 asesinatos, sin contar los cometidos en el "Alfonso Pérez", y fueron destruidas por el fuego 54 iglesias

#### LABOR IMPROBA DEL JUZGADO

Al ser libertado Santander, el auditor del Ejército de ocupación, encomendó al fiscal de aquella Audiencia provincial la formación de un expediente o causa general en la averiguación de los hechos delictivos graves cometidos bajo la dominación roja.

Este Juzgado general trabajó durante varios meses en recibir declaraciones de testigos, examinar peritos médicos, inspeccionar los lugares de los delitos, exhumar cadáveres y proceder a su identificación y traslado a cementerios, ya que muchos de ellos estaban abandonados por montes y barrancos; buscar pruebas de los crímenes y de sus autores, y hacer los expedientes precisos para poder inscribir en el Registro civil el fallecimiento de aquella multitud de personas asesinadas bajo el régimen de terror.

Como resultado de esta investigación se ha comprobado la perpetración de 1.212 asesinatos en un año de régimen marxista en la provincia de Santander, que cuenta con 300.000 habitantes.

En ese cómputo no se incluyen los casos que ofrecen alguna duda, aunque los parientes del muerto denunciaron el hecho como delictivo. Paltan también los casos no denunciados, que serán bastantes, y tampoco se cuenta el centenar de presos políticos asesinados, por los rojos en su huida ante el avance del Ejército de Franco, por haberse consumado el crimen en un pueblo de Asturias inmediato a Santander, pero ya fuera de esta jurisdicción. En dicha cifra tampoco se incluyen los muertos producto de la delincuencia común. Estos 1.212 son, por tanto, los plenamente comprobados; todos ellos tuvieron motivación terrorista y son obra del Frente Popular y de sus organizaciones.

La desaparición de varias mujeres jóvenes está rodeada de circunstancias que hacen creer que a su muerte precedió la violación. Esta ha sido probada en varios casos.

Más gravedad aún que el número de asesinatos encierra la bárbara crueldad que casi siempre los acompaña. El informe del instructor relata, entre otros muchos casos espeluznantes, el de la matanza de presos ejecutada el 27 de diciembre de 1936, en el barco de carga "Alfonso Pérez", en el que habían encerrado los marxistas un millar de personas en rehenes. Dice así:

#### LOS "ASESINATOS EN EL ALFONSO PEREZ"

"Desde tiempo atrás se venía anunciando a los allí detenidos, por sus cárceles, que en la primera ocasión que se hiciera algún bombardeo en Santander serían asesinados todos los encerrados en las bodegas de aquel barco de carga, propósito preconcebido y madurado por los dirigentes del Frente Popular de Santander, inspirado, sin duda, de más arriba, pues aquel suceso debió de formar parte de unas instrucciones de carácter general que habían sido puestas en ejecución con técnica idéntica, en Gijón y Bilbao. Llegó la ocasión cuando a las tres horas de aquel día la aviación nacional bombardeó objetivos militares de las afueras de la ciudad. Tan pronto cesó el bombardeo, se presentaron en el muelle, donde estaba atracado el barco, grupos de milicianos con armas. Con ellos iba el Comisario de Policía M. Neila, y el director de Justicia, Teodoro Quijano, quienes iniciaron la entrada en el buque y permanecieron unas horas a bordo de él dirigiendo la matanza, que era ejecutada por unas pocas docenas de aquellos individuos, entre ellos policías de Neila y algún hermano del gobernador, Ruiz Olazarán. Todo se hizo con método y sin precipitaciones. Comenzaron por recorrer la cubierta, levantando, por su orden, los tabloncillos que tapaban las bodegas, y en la más alevosa y vil cacería, arrojaron bombas de mano e hicieron disparos de pistolas ametralladoras sobre los presos, que corrían a los ángulos más oscuros del fondo de las bodegas. En todas ellas hicieron muertos y heridos, y pasado un rato ordenaron subir éstos a cubierta, donde los remataron a tiros y golpes de lanza (el comisario Neila, fue visto, pistola en mano, dedicado a este trabajo)."

Más tarde recorrió sucesivamente las bodegas un grupo de seis u ocho individuos que fue seleccionando rehenes a los que hacían subir uno a uno por la larga escala y, a medida que iban poniendo pie sobre cubierta, los asesinaban de un tiro en la nuca. Así murieron aquel día 156 presos del barco.

Quienes ejercen el mando en la España roja, cuando intentan justificar de los crímenes que cometen, encuentran fácil pretexto, atribuyéndolos a elementos incontrolables y reacción del odio popular. Pero aparece probado que los asesinatos que aterrorizaron a

Santander en 1936 y 1937 no fueron obra de individuos o grupos aislados que actuaban por iniciativa o impulsos particulares, sino que todos los crímenes cometidos eran producto de la actuación oficial de quienes ejercían el Poder."

#### LA ORGANIZACION DE LOS ASESINATOS, ERA OFICIAL

La prueba de que era oficial la organización que cometa los crímenes en Santander, bajo la dominación roja, es inequívoca. Resultan aplastantes, por su calidad y cantidad, los testimonios recogidos en la causa general y en los que apoya su instructor la parte del informe que dice:

"La organización del crimen radicaba casi por completo en la Comisaría del Frente Popular, checa de carácter político en la que ni uno solo de sus numerosos policías lo eran de profesión. Su jefe lo fué el socialista Manuel Neila. También intervino en la ejecución de algunos asesinatos el director general de Justicia, Teodoro Quijano (de la C.N.T.), a cuyo servicio estaban unos cuantos de aquellos policías."

La checa de Santander tuvo dos a modo de sucursales: en Reinosa y Castro Urdiales, que acaso aventajaron en crueldad a la del monstruo Neila. Toda esta organización era la ejecutora de la mayoría de los crímenes, pero obrando siempre en virtud de denuncias o instrucciones de los respectivos Frentes Populares."

#### ASESINOS Y LADRONES

El terror no sólo se imponía por medio de asesinatos, encarcelamientos y torturas, sino que ataca al derecho de propiedad en las formas más adecuadas para producir estrago y alarma. Y así, son incontables los casos de robo a mano armada, cometidos por los agentes del Frente Popular santanderino, los que no respetan ni Consulados, extranjeros (las oficinas del de Bolivia fueron saqueadas por tres hermanos del gobernador, Ruiz Olazarán y otros policías de Neila); se violentaron y saquearon las cajas de alquiler de los Bancos, se incendiaron palacios, y el alcalde de Santander, a pretexto de dar trabajo a los obreros—explicaba, por la prensa, ser más conveniente destruir que construir, pues así todo se gastaba en jornales—demolía casas y hasta calles enteras, sin acuerdo de expropiación, ni siquiera dictar providencia por escrito y sin indemnizar a los propietarios, muchos

de los cuales fueron llevados a la ruina.

#### LOS EDIFICIOS DESTRUIDOS

Consta en la causa general que, durante el año de dominación marxista, sufrieron destrucción total, por motivación exclusivamente terrorista, y sin contar, por tanto, las destrucciones afectadas en acción de guerra o con finalidad más o menos estratégica, como la voladura que hicieron de cuantos puentes había en el territorio, los siguientes edificios:

Casas, fábricas y almacenes que sufrieron destrucción total por incendio: 184; iglesias destruidas totalmente, casi todas por medio de fuego, 54; casas particulares de la ciudad de Santander demolidas por completo, arbitrariamente,

por el alcalde. 44.—Total, 282. LOS ATENTADOS SACRILEGOS

Suman 161 los clérigos que sufrieron muerte criminal bajo el terror del Frente Popular, o sea el 14 por 100 del total de asesinados. Ya se deja expresado que fueron 54 las iglesias que sufrieron destrucción total; pero muchísimas las que se amontonaron en su interior los altares, imágenes, ornamentos y objetos del culto y dado fuego a toda esta materia combustible, que no llegó a prender en el edificio, cosa explicable por la forma y material (bóveda y piedra), utilizados en las iglesias de esta comarca.

Huelga decir que todas las iglesias, residencias de religiosos y bienes eclesiásticos, fueron saqueados e incautados.

## Contribución sobre beneficios de guerra

Por Orden de 31 de enero próximo pasado se prorrogó el plazo señalado en el apartado b) del artículo 8.º de la Ley para la presentación de las declaraciones juradas de beneficios extraordinarios de guerra hasta el 28 de febrero.

Esta prórroga corresponde a los contribuyentes que no ajusten su contabilidad a lo establecido en el Código de Comercio.

Como ampliación a las instrucciones insertas en el B. O. de esta provincia de 24 del pasado enero y en los periódicos de esta capital, se publican las siguientes:

#### CONTRIBUYENTES SUJETOS

Todo el que realice o haya realizado negocios industriales o mercantiles, o sea, toda persona, natural o jurídica, española o extranjera, que hubiera obtenido u obtenga beneficios extraordinarios de guerra.

#### QUIENES PUEDEN SER CONTRIBUYENTES

Pueden ser contribuyentes las Sociedades de todas clases, comerciales, industriales, profesionales y particulares que hayan obtenido beneficios superiores a los de los tres últimos años anteriores al glorioso Movimiento Nacional.

#### DOCUMENTOS A PRESENTAR Y PLAZO

Los que no lleven contabilidad, declaración jurada de los beneficios obtenidos en los años 1933 al 1938, ambos inclusive, con separación para cada año.

Y los que por obligación están sujetos a llevarla, dentro de los tres meses a contar del 15 de enero próximo pasado; los expresados en la Ley.

Los que realicen habitualmente negocios industriales o mercantiles, deben presentar la declaración

jurada expresada anteriormente y tener en cuenta que desde primer día de enero del año actual, deberán hacerlo de las operaciones que realicen, dentro de los 30 días siguientes al en que haya sido ultimada la operación.

La Administración de Rentas Públicas de esta provincia cree que las instrucciones dadas para el cumplimiento de la Ley son tan claras que ningún contribuyente puede alegar ignorancia y, por tanto, nadie que deba declarar, que de sin hacerlo, siendo ello motivo legítimo de orgullo saber que con su aportación, bien justa y patriótica, la provincia de Soria y pueblos liberados de la de Guadalajara, contribuyen con su cooperación a conseguir la España Una, Grande y Libre, sin dejando transcurrir el plazo, sin declarar fielmente sus beneficios, ya que con ellos han de servir además a través del Estado a atender en lo posible los quebrantos sufridos por otros hermanos nuestros.

Piensen las fatales consecuencias que habrían sufrido sus bienes, negocios e incluso sus vidas, si al igual que en otras provincias, la horda marxista hubiera dominado esta provincia.

Afortunadamente no ha sucedido así y se ha vivido sin conocer los estragos de la guerra. Que ningún deje de declarar los beneficios que haya obtenido. Lo manja nuestro Caudillo y es un deber de patriota y de cristiano acudir en ayuda de quien lo necesita. ¡Sorianos, todos con Franco a la salvación de España que ya amanece!

Soria, 7 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Administrador de Rentas.

Lea V. miércoles y sábados "El Avisador Numantino"

## Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria

Se han recibido en este Centro y están a disposición de los interesados, los Títulos provisionales de los Sres. Maestros que a continuación se expresan; podrán recogerlos personalmente y durante las horas de Oficina.

Don Gregorio Nebreda, don Ángel Amo, don Benito Cebrián, doña Antonia Izquierdo, doña María Angeles de la Llana.

Doña Julia de la Portilla, doña María González, doña María Concepción San Juan, doña María del Carmen Liso la Mata, doña Vicenta Benito.

Don José del Río, doña Soledad Calvo, doña Damiana Galán, doña María Anunciación Hernández, doña María Pilar Gil.

Doña María Lourdes Truete, don José Bullón, doña Josefina Zafaras, doña Isidora Ruilópez, doña María Carmen Merino.

Doña Dida Bravo, don Pedro Sanz, don Luis Rivera, doña Ama lia Ruiz, doña Rosario Fuentes, doña Rufina Delso.

Don Jesús Antolín Casado, doña Julia Andrés, doña Esther Catalán, doña Felisa Marcos.

Doña Adela Pardo, doña Saturnina Lafuente, doña María Angeles Navarro, doña Rosa Canalejo, doña Concepción Sanz.

Doña Perpetua Lafuente, doña Benita Tarancón, doña Heliodora Serrano, doña Patrocinio Riera, doña María Angeles Ramo.

Doña Carmen Valduéres, doña María Cruz Pascual, doña Pau la Angela Muñoz.

#### Servicio Nacional del Trigo

#### Jefatura Provincial de Soria

Se proroga el plazo para la recepción de trigo, hasta el 27 de febrero. Todas las ofertas aceptadas.

Teniendo en cuenta que el excesivo almacenamiento de la recepción del trigo de los pequeños

tenedores ha agotado la capacidad de los locales del Servicio en algunas plazas, y con objeto de evitar molestias a los agricultores y poder descomestibilizar los Almacenes, se concede a los tenedores de trigo de menor cantidad de diez mil kilos una nueva prórroga que finalizará inexcusablemente el día 27 inclusive del actual.

Se advierte a los tenedores de más de 10.000 kilos que han hecho sus ofertas de todo el trigo de que disponen que todas ellas se consideren aceptadas, pero que por las causas anteriormente citadas no se podrán recibir de momento en nuestros Almacenes, salvo en aquellas plazas en que disponga el Servicio de locales suficientes.

Por lo tanto a medida que el S. N. T. vaya necesitando se reclamarán dichas partidas en cuya fecha se formalizará el oportuno contrato para cobrar en el mes que deseé el vendedor, al precio señalado para el mes en que se verifique el cobro.

Si algún tenedor mayor de 10.000 kilos hubiese hecho oferta para cobrar en marzo y llegado ese mes no se le hubiese reclamado su partida, y por necesitar su importe deseara hacer la operación se presentará en esta Jefatura para hacer un contrato de depósito.

Por último, se advierte a los tenedores de más de 10.000 kilos que a pesar de todas estas dificultades podrán los que no lo han verificado hacer sus ofertas—para entregar el trigo cuando se les reclame, y cobrar en el mes que deseen al precio corriente para tal mes—, hasta el día 27 del actual, pasada cuya fecha se podrá imponer por esta Jefatura entrega forzosa al precio corriente del mes en que la entrega se imponga.

Soria, 9 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Jefe Provincial.

ALMACEN DE SAINZ  
ALPARGATAS,  
COLONIALES Y VINOS  
Jabones marca "ASEO"  
SORIA

**BALLESTEROS**  
SASTRE  
EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA  
Ultimas novedades en géneros del país y extranjeros.  
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año  
Dirección: PLATERIAS 16—VALLADOLID

**¡¡LABRADORES!!**  
Aceites y grasas para maquinaria  
**GONZALO RUIZ - SORIA**  
MAYOR 8

# ANUNCIOS GENERALES

**"La Catalana"**  
COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMERA VISTA  
FUNDADA EN EL AÑO 1864  
DIRECCION PROVISIONAL: Sevilla, Sierras, 20 y 22  
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD  
OFICINA CENTRAL: Pamplona, Avenida de Carlos III, 9  
Inscrita en el Registro del Ministerio de Hacienda (Real Orden de 8 de Julio de 1909)  
CAPITAL SOCIAL:  
Suscrito: Ptas. 5.000.000 - Desembolsado: Ptas. 4.000.000  
Reserva estatutaria: 1.000.000 de pesetas.  
Reservas íntegras en España  
PRIMAS EN LA ESPAÑA NACIONAL  
Ptas. Cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil  
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA EN  
CAPITALES OCUPADAS  
SEVILLA: calle Sierras, 20 y 22  
ZARAGOZA: Plaza de España, 4  
Delegado para la provincia de Soria:  
PABLO MARCOS DE LEON  
Plaza del General Franco, nú m. 6 - 2.º - Teléfono núm. 14

**E. SANZ VILLA**  
MEDICO-OCULISTA  
GENERAL MOLA, 84, 2.º  
SORIA

**CUEVAS HIJO**  
ODONTOLOGO  
General Mola, 70  
Sub-Inspector de Odontología  
Consultas en Agreda el primer domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, General Martínez Campos, 3 (Estanquillo).

**CEREALINE**  
Alimento concentrado de  
Extr.º de cereales y leguminosas  
Sustituye con ventaja a la leche y caldo.  
De venta en todas las  
FARMACIAS

AMA DE CRIA, se necesita para criar en casa de los padres. Dirigirse a Bienvenido Jiménez, en Albid.

**IMPORTANTE**  
Se venden novillas y sementales holandeses, procedentes de la montaña de Santander. Verlos en Burgo de Osma, locales de la Vda. de D. Victoriano Aguirre.

**MUTUALIDAD GENERAL AGROPECUARIA**  
Filial de la Asociación General de Ganaderos de España, hace los seguros de accidentes agrícolas y ganaderos a base de superficie y jornales, sin prima mínima. Para informes, al Delegado Provincial, Alfredo Hernández, Agente de Negocios Aduana Vieja, 2, Soria.

**MAQUINARIA**  
Piedras molino de 1 mt.—Molinos pteñosos.  
Motores gasolina  
Máquinas panaderas.—Metal hornos.  
Bombas vino y aceite.  
Cemedor Buhler.  
Bombas riego  
Material vinícola  
**CASA ARRIETA**  
MAQUINARIA.—PAMPLONA

**CENTRAL ELECTRICA**  
se vende. Compónese de un alternador trifásico de 750 Kv.; un transformador elevador de 750 Kv.; un reductor de 3; seis kilómetros de línea Soria-Rábanos, de hierro galvanizado de 3 mms. y red de distribución para el pueblo, de cobre, 3 mms., etc., etc.  
Puede verse funcionar.  
Dirigirse a Vicente Alvarez, en Soria.

**AUTOMOVIL Dodge 6 lunas, 4 puertas, calzado nuevo, vendo a toda prueba. Informes: Luis Pérez, Zapatería, 20, segundo. Soria.**  
**RADIO.—Vendo aparato de radio marca Philips, Periel, 11, 1.º**

**Dr. AGER**  
Garganta, nariz y oído  
CONSULTA  
de 11 a 1 y de 4 a 5  
Numancia, 2, 3.º.—Soria

**ANDOSCAS.**— Se venden 90 andoscas, la mayor parte con la cría. Dirigirse a Lorenzo Cervero, en Maján.

**VACANTE.**— Se halla vacante la plaza de Practicante-Barbero, con sus correspondientes titulares como tal, y matrona de esta localidad, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, cobrados por el recaudador municipal del Ayuntamiento. Los solicitantes dirigirán sus instancias a esta Alcaldía durante el plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio en EL AVISADOR NUMANTINO; pasado dicho plazo se proveerá.  
Cueva de Agreda, 5 febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Alcalde accidental, Saturnino Martínez.

**Juan M. Mascias**  
DENTISTA  
Ayudante del Dr. Aguilar  
Profesor de la Escuela de Odontología de Madrid  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
General Mola, 8. SORIA

**Pida en todas partes**  
**ANIS DULCE**  
**RUISEÑOR**  
Representante:  
N. Egidio Barrera.

**Banco Español de Crédito**  
Servicios Centrales: Burgos  
400 Sucursales y Dependencias en la Península y Ultramar  
Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.  
Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el cambio exterior.  
Atiende con preferente interés las operaciones relativas al Servicio Nacional del Trigo

**Eloy Amestoy Berdonces**  
Médico y Dentista  
RAYOS X  
Construcción de Dentaduras en oro, caucho, etc.  
General Mola, 9, 1.º - Soria  
Consultas de 10 a 1 y de 3 a 7 (excepto los domingos y días festivos)  
"ARAGON" Compañía de Seguros contra incendios, se informa en la Subdirección de Soria, Agencia Hernández, Aduana Vieja, 2.  
LENA DE PINO.— Vendo picada y entera. Vda. de Marcelo Díez, Serrería, Covaleta.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO ... 750 PESETAS
SEMESTRE ... 400 id.
TRIMESTRE ... 250 id.
EXTRANJERO, DOBLE PRECIO.
EN SORIA, 7 PESETAS AL AÑO.
TLF. 32 APARTADO DE CORREOS, NUM 9

EL AVISADOR NUMANTINO

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA. COLABORACION DE PRES- TIGIOSOS ESCRITORES NACIONALES. AMPLIAS INFORMACIONES SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE ACTUALIDAD. CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE LA REGION.

UN RASGO PRECEDENTE

TIERRA PARA LOS COMBATIENTES

La tierra lo da todo, ya hace muchos años que lo venimos repitiendo, para todos y frente a todo. Ahora, con motivo de la guerra, dió hombres y frutos, mediante los cuales se halló todo el ardor y heroísmo, necesario a la guerra, y todas las fuerzas necesarias para alimentar a un pueblo subvertido por la revolución y enfrentado por las armas.

Y mientras la guerra triunfal acaba con los focos en donde se ha cultivado la doctrina negadora de la Patria y la afirmación de la anarquía, un gobierno honrado se ocupa de muchos problemas, herencia de viejas inercias, y de otros cuantiosos que la guerra produce. Dos tareas paralelas obligan a los hombres que llevan encima de sus hombros la tarea de hacer vivir con orgullo y satisfacción a millares de españoles. Y ya en la iniciativa privada que se va limpiando de errores y pesimismo, se inicia una tarea de acción benéfica y colaboradora en los altos fines de España

Entre estas iniciativas se ha dado una, hermana de otras que se dieron en España como demostración de que los españoles tenemos toda la luz de una estrella, y que debe estar encendida, fe en España. Esa iniciativa ha partido del Duque de Alburquerque, propietario de Cadreita (Navarra), quien inspirado en el alto deber de que el pueblo sea halagado con sus medios de existencia, ha dado órdenes para que a todos los colonos de sus tierras que hayan sufrido mutilaciones o daños de gran quebranto en la Cruzada, les entregue tierra por dos hectáreas de regadío y tres de secano sin pagar renta, llegando este beneficio hasta los hijos cuando alcancen la edad de 18 años. Y para los huérfanos y las viudas, a mitad de renta.

El prócer debe serlo por lo que hace, no por lo que dice que debe hacerse, y es hora de que la calidad de los españoles se pueda apreciar en el sentido de esos hechos, que sin acompañar a las ideas magníficas de caridad y justicia, las dejan en plena desnudez de ofrendas indemostrables.

¿Qué hubiera sido de todos los bienes patrimoniales del Duque de Alburquerque sin el heroísmo de esos hombres que han defendido con sus pechos la tierra redimida de España? Su actitud es de

sencilla reparación, es una medida anticipada a la acción colonizadora del Estado, en el día que los millares de combatientes vuelvan a las aldeas españolas.

Hace unos años publicamos un artículo elogiando el testamento de la Duquesa de la Conquista, que en Ferrol instituyó herederos de sus tierras a todos aquellos que trabajaron permanentemente para que éstas fueran productivas y medio de riqueza. Y comentamos que la condición de que hicieran los colonos unas oraciones obligaba bien poco a quienes tenían la obligación de reconocer que por este mundo pasan próceres y gentes humildes que nada se parecen a los demás, cuando siendo lo uno carecen de egoísmo, y siendo de los otros, no conocen el odio de clase.

El Duque de Alburquerque ha dado una pauta. Es de una alta generosidad y comprensión ese gesto, del cual se desprende el propósito de hacer justicia a quienes tanto merecen, después de haber luchado por defender a una sociedad, en la que, teniendo deberes, y deseo de cumplirlos, nunca se tienen todas las seguridades respecto al concepto que de esto tengan los demás, cuando los demás no los saben cumplir.

Nos parece la ocasión para brindar a España el ejemplo, que todavía puede ser imitado, poniendo en marcha multitud de ideas de justicia y de amor al español pobre y combatiente. Ser admirable que todo lo defiende y nada espera, que no sea el beneficio y la grandeza de España.

¿Qué Reforma Agraria de Europa supera la intención de este aristócrata? En los países europeos, después de la gran guerra, acabaron por establecer el sistema de dar tierra a los soldados cuando éstos regresaban a sus lares. Aquí, donde a esos soldados de hoy, hay que entregarles mucho de lo que no tenían, a los amantes del campo español, tan lleno de vicios y de injusticias, tan harto de egoísmos y caciques, bueno nos parece, más que bueno, buenísimo, el ejemplo que en Cadreita se va a realizar, preparando la base económica para los que han de volver a la tierra, que han defendido con carne de su alma y vida de su cuerpo.

B. García Menéndez

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Suscripciones "Días Semanales del Plato Único y Sin Postre"

En relación con lo establecido por esta Junta en circulares números 371, 386, 400 y 416, de fechas 1.º, 21 y 28 de octubre y 14 de noviembre últimos, y en ejecución del acuerdo tomado por esta entidad en sesión celebrada el día 16 de enero próximo pasado, he acordado lo siguiente:

Primero. Las cuotas que se satisfagan por los vecinos cabezas de familia en las suscripciones "Días Semanales del Plato Único y Sin Postre" serán fijadas por las Juntas locales de cada término con arreglo a los siguientes tipos de exacción, en relación con las utilidades anuales de cada suscriptor.

Por la suscripción "Día semanal del Plato Único"

BASES

De 1.001 a 3.000 pesetas de utilidad anual al tipo de 0'25 por mil semanal; de 3.001 a 5.000 id. id. 0'50 id. id.; de 5.001 a 20.000 id. id. 0'75 id. id.; de 20.001 en adelante id. id. 1'00 id. id.

Por la suscripción "Día Semanal Sin Postre"

Las cuotas para la suscripción "Día Semanal Sin Postre" serán fijadas siempre asimismo por la Junta local con arreglo al siguiente tipo:

El 10 por 100 semanal, de la cuota semanal que satisface por Plato Único.

Los vecinos cabezas de familia

que tuviesen a su cargo el sostenimiento de cinco o más hijos o asimilados menores de veinte años, les será rebajada la cuota semanal del Plato Único en la siguiente proporción:

De 5 a 7 hijos o asimilados, el 10 por 100.

De 7 en adelante, el 20 por 100. A dicho efecto, entiéndese por asimilado, los nietos, sobrinos, familiares y aun personas ajenas a la familia, menores de veinte años, que vivan a cargo del vecino suscriptor sin ejecutar servicio alguno remunerado por éste; no pudiendo ser considerados como tales los pastores, sirvientes, etc.

Las cuotas que se fijen por la Junta con arreglo a lo tipos de exacción señalados, no podrán ser objeto de reclamación ante dicha entidad, ni ante esta Junta provincial; únicamente podrán ser rectificadas en el supuesto de haberse padecido error en las operaciones aritméticas.

Segundo.—Las Juntas locales deberán fijar en el plazo máximo de tres días, a partir del siguiente de la publicación de esta circular, el importe de las utilidades anuales de todos aquellos vecinos que no presentaran declaración jurada, así como la de aquellos otros que ocultaran parte de sus ingresos, y por cuya causa fueron incluidos en las relaciones correspondientes a los modelos números 3 y 4 de la circular de esta Junta número 416 de fecha 10 de noviembre del pasado año; fijándose asimismo la cuota que deben sa-

tisfacer por dichas suscripciones con arreglo al tipo de exacción que les corresponda.

tercero.—Aquellos vecinos cabezas de familia con utilidades anuales inferiores a mil pesetas, serán requeridos inmediatamente por las Juntas locales de cada término para que contribuyan en las suscripciones repetidas con la cantidad que voluntariamente deseen hacerlo.

Instrucciones

A) En los días primeros de cada mes, a partir de marzo próximo, se remitirá a esta Junta provincial, por las Juntas locales, el resumen general de la recaudación habida por la suscripción "Día Semanal del Plato Único", correspondiente al mes anterior, con arreglo al modelo núm. 1 que se inserta a continuación de esta circular.

B) El importe de las cuotas por altas en la suscripción, se hará constar en el lugar correspondiente del citado modelo núm. 1, y el detalle de dichas altas en el modelo núm. 2.

C) El importe de la cantidad recaudada por las cuotas voluntarias de vecinos cabezas de familia con utilidades inferiores a mil pesetas anuales, se hará constar asimismo en el modelo núm. 1; no siendo necesario el detalle de las referidas cuotas, dado su carácter voluntario.

No obstante, respecto a estas cuotas voluntarias, deberá formarse por la Junta local la correspondiente relación en la que se haga constar los nombres y apellidos de los donantes y la cantidad semanal que satisfacen, cuya copia se remitirá a esta Junta por una sola vez, en el mes de marzo próximo.

D) Las bajas en la recaudación por fallecimiento, traslado de residencia u otras causas justificadas, se harán constar en detalle con arreglo al modelo núm. 3, restando el importe de las mismas de la suma total de los ingresos que debieron obtenerse con arreglo al resumen, más las cuotas voluntarias y altas.

E) Caso de que uno o varios vecinos con utilidades anuales superiores a mil pesetas no abonasen el importe de las cuotas, se sumará su importe a las bajas en la recaudación anteriormente citadas, y el total se descontará de la suma general de los ingresos, remitiendo a esta Junta relación de los vecinos que no hubiesen satisfecho sus cuotas, con arreglo al modelo número 4.

F) La recaudación, a partir de la publicación de esta circular, se hará mensualmente, previa la presentación del correspondiente recibo, que a dicho efecto se remitirá a todas las Juntas locales.

G) Las Juntas locales dispondrán el ingreso de las cantidades recaudadas por Plato Único en la cuenta corriente "Fondo de Protección Benéfica-Social" de la sucursal del Banco de España de esta capital, en los días 10 al 20 de cada mes, no contabilizándose cantidad alguna que por dicho concepto no se ingrese en la citada cuenta; quedando en su consecuencia prohibido remitir por giro postal u otro medio de libranza cantidad alguna a esta entidad.

H) La cantidad recaudada por "Día Semanal Sin Postre" se entregará a la Comisión local del Subsidio al Combatiente, previo cumplimiento de las disposiciones vigentes.

I) Cuanto se dispone en esta circular obligará a las Juntas locales y vecinos en general, al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, cobrándose las cuotas de Plato Único y Sin Postre correspondiente al mes en curso con arreglo a las normas establecidas.

J) Las cantidades recaudadas por las Juntas locales correspondientes a las cuotas anteriores por Plato Único por el mes de enero próximo pasado, no podrán ser modificadas, toda vez que las órdenes e instrucciones que se mencionan en esta circular sólo afectan a las del mes de febrero en curso y siguientes, debiendo ingresarse su importe íntegro en la cuenta corriente del Banco de España de esta capital denominada "Fondo de Protección Benéfica-Social", antes del día 20 del presente mes.

Lo que se hace público para general conocimiento y debido cumplimiento.

Soria 6 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Gobernador Presidente, Javier Ramirez

NOTICIAS

Funerales por los estudiantes caídos.—Con motivo de cumplirse el nueve de febrero, el quinto aniversario de la muerte del estudiante Matías Montero, muerto por la revolución nacionalsindicalista, y fijado dicho día para recuerdo y oración por los estudiantes caídos, tuvo lugar, a las once de la mañana, en la Santa Iglesia Conventual de Santo Tomás, un solemne funeral, al que asistieron las autoridades civiles, militares, académicas, representaciones de centros oficiales y estudiantes.

Después del funeral, una nutridísima representación se trasladó al Cementerio Católico de Soria, cantando el señor Capellán del mismo, don Saturno Sáenz, un responso en cada una de las sepulturas de estudiantes sorianos que ofrendaron gloriosamente su vida por Dios y por la Patria.

El patriotismo de un catalán.—El jueves último, a las tres de la tarde, cuando Radio Nacional daba la noticia de haber llegado nuestras tropas a la frontera francesa y, por consecuencia, la total liberación de Cataluña, apareció en el balcón de una casa de esta ciudad la colgadura roja y gualda que, sin duda, fué la primera en ostentarse. El piso de referencia está habitado por un catalán de pura cepa.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Soria.—El próximo día 13, a las diez de la mañana, darán comienzo en este Centro los exámenes de las convocatorias extraordinarias del actual mes.

El horario de cada una de las pruebas se fijará con 24 horas de anticipación en el tablón de anuncios.

Muertos por la Patria.—En los días 20 y 30 del pasado enero dieron su vida por Dios y por la Patria en el frente de combate los heroicos soldados Alejandro y Donato Boillos de Miguel de la villa de Torralba del Burgo.

La triste circunstancia de que en el transcurso de pocos días cayeran luchando contra el marxismo ambos hermanos, que en el pueblo gozaban de unánimes simpatías, ha causado profundo sentimiento en esta localidad, exteriorizado con verdadera efusión.

Nos asociamos al dolor que experimentan sus apenados padres Indalecio y Flor, abuela y hermanos, a la vez que les deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

Mercado ascenso.—Ha sido ascendido a Coronel y destinado a prestar servicio en Barcelona nuestro querido amigo y paisano el digno Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de esta provincia.

Sea enhorabuena.

Las cuestiones de Auxilio Social.—En el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al miércoles último, publica el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil, don Javier Ramirez, una circular disponiendo, respecto a las cuestiones de Auxilio Social, lo siguiente:

Primero.—Toda persona que entregue a una postulante un billete de valor no superior a cinco pesetas, se entenderá ser aquel el importe del donativo, el que será depositado en la hucha.

Segundo.—Las señoritas encargadas de realizar las postulaciones no podrán retener en la mano donativo alguno, prefiriendo hacerlo para facilitar cambio.

Tercero.—Cuando una persona, alegando no tener moneda fraccionaria o no llevar dinero consigo, se niegue a que le sea colocado el emblema, será requerido un agente de la autoridad a fin de que formule la correspondiente denuncia, para, una vez hecha la debida información, imponer la sanción merecida.

Detenido por hurto.—Según informa el Jefe del puesto de la Guardia Civil de Morón de Almazán, ha sido detenido un individuo llamado Rafael Manrique Gómez, de veintinueve años, soltero, natural de Valderrodilla y vecino de Villamayor, por haber hurtado de la estación del ferrocarril de Coscurita ocho sacos de trigo, que fueron ocupados.

Fallecimiento.—El día nueve del actual dejó de existir en Soria el respetable señor don Sinfrosio Cervero Gallego, guardia civil retirado.

Testimoniamos nuestro sentimiento a su afligida esposa doña Marina Bordejé, hijos Petra y Francisco y demás familia por la desgracia que experimentan.

Viajeros.—Han llegado: De Sevilla y Córdoba, después de cumplir el permiso que le fué concedido, el Comisario Jefe de Soria don Pedro Frías.

De Córdoba, don Manuel Benito y hermana doña Luisa.

Aviso.—Salida de vapores durante el mes de febrero del puerto de Lisboa para América del Sur los días 1, 2, 4, 6, 7, 11, 15, 18, 22, 24 y 23; para Cuba y Méjico día 4 y para New York día 16.

El Admor. Pral.

Aniversarios.—El día 17 se cumple el primer aniversario del fallecimiento del respetable señor D. Jerónimo Ramos Rupérez, Capataz de Montes, de Matalebreras.

La misa que el mencionado día se celebrará en la iglesia parroquial de aquel pueblo será aplicada por el descanso de su alma.

Renovamos a la familia del finado nuestro pésame.

El día quince del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento del estimado señor don Guillermo Sastre Verdura, Oficial de Oficinas Militares.

Las misas que se celebrarán dicho día, de ocho y media a diez, en la iglesia de San Clemente, se aplicarán por el alma del finado.

Renovamos a su apenada esposa y demás familia nuestro pésame.

Santa Bula de Cruzada.—Mañana, domingo 12, a las diez menos cuarto, en la I. I. Colegiada de San Pedro de esta Ciudad, tendrá lugar su solemne publicación para este año, según el ritual de costumbre.

La expedición, como en años anteriores, está en la capital a cargo del Pbro. don Saturno Sáenz, Coadjutor de Ntra. Sra. del Espíritu, San Juan, 1.º, desde las diez de la mañana a la una de la tarde y desde las tres a las seis de la misma, todos los días, quien en caso de duda resolverá qué clases de sumarios deberán tomar los fieles, atendida su capacidad económica.

Para conocimiento de los fieles es de notar que según la ley general de la iglesia son días de abstinencia todos los viernes del año, que no caigan en día de precepto; de ayuno y abstinencia el Miércoles de Ceniza, los miércoles, viernes y sábados de las cuatro Temporadas del año y las cuatro vigiliadas de Pentecostés, Asunción de la Virgen, Todos los Santos y Navidad (si bien este año queda suprimida la última por caer en domingo); y días de ayuno toda la Cuaresma, excepto los domingos.

Por privilegio de la Santa Bula, con los sumarios respectivos son días de abstinencia sin ayuno los viernes de las cuatro Temporadas, que caen fuera de Cuaresma; días de ayuno y abstinencia los viernes de Cuaresma y las tres vigiliadas de Pentecostés, Asunción de la Virgen y Navidad, (que se anticipa al sábado anterior, aunque este año, por coincidir en domingo, no se anticipa sino que queda suprimida y días de ayuno solamente o sin abstinencia los miércoles, viernes y sábados de Cuaresma.

Un infanticidio.—El Comandante del puesto de la Guardia Civil de Valdealvillo comunica haber sido detenida, ingresando en la cárcel del partido, a disposición del Sr. Juez de Instrucción de Burgo de Osma, la vecina de Torralba del Burgo Justa Palomar Romero, de treinta y dos años de edad, soltera, quien se confesó autora de que en la noche del 30 de enero último dió a luz en su domicilio una niña con vida, reteniendo a la criatura en la cama hasta la mañana siguiente, en que vió que la niña estaba muerta, colocándola en una caja de cartón y encerrándola en un arca, de donde la sacó el día cinco del actual para enterrarla en la cuadra de una casa deshabitada, propiedad de su padre.

Según dictamen del señor médico forense, la niña había fallecido por asfixia mecánica.

También fué detenido, como encurridor, el padre de la detenida, Teodoro Palomar Sanz.

PUERTAS ARRIBA

Hay más tejidos en Barcelona que antes de julio de 1936

Ahora resulta que Barcelona en tejidos y géneros de punto es un arsenal fantástico, mucho más fantástico que en sus días del mercantilismo normal, porque ahora todo vecino de Barcelona está sacando de "entre sus papeles" cajas y envoltorios en proporciones increíbles.

Sabia todo el mundo en Barcelona qué partida se les estaba jugando con la puesta en marcha de millones de billetes "republicanos" y por saberlo demasiado bien, por tener todo ciudadano barcelonés entre ceja y ceja el concepto exacto del activo y pasivo, viene ahora esta oleada horrible de puertas arriba que venimos contemplando en el comercio, pero bien entendido que ante un asombro general de los propios barceloneses.

Cada cual se había quedado con su secreto, como si se tratase de un invento mil veces maravilloso. Todos hacia meses que "carecían" de material vendible sobre sus estanterías y hoy, subidas a la altura las baterías de cierres metálicos, aquellos estantes, que hace ocho días enseñaban aún ruborosos sus vientres vacíos, se ven cargados por la simetría universal de piezas y piezas en alineaciones compactas o por cajitas de medias y calcetines, ¡¡¡una mina!! en formación de fondo, cogidamente dispuestas a dar la felicidad a las felices tobilleras...

Y, por si el trueno que a las tres redobla en Barcelona al subir los cierres metálicos fuese débil en sonoridad, ahí está la legión comercial, a la sordina, que "ofrece" su casa al forastero para enseñarle qué se puede guardar durante dos años en el fondo de una carbonera o entre una pared

bien superpuesta en cualquier habitación.

Este hombre de comercio, sin planta baja, evidentemente "perfumado" financieramente, nos sale todos los días en las Ramblas, al lado de cualquier escaparate, comenta con estilo inigualable la "calidad y el precio del artículo" y a los diez minutos, siempre, lo demuestra satisfecho y sonriente sobre la mesilla de noche de su cuarto, o encima de la mesa de su despacho de empleado de Hacienda y agente comercial.

Resulta curiosísimo este comercio de ascensor y portero y, sobre todo, el momento de la transacción.

El comerciante al natural o este otro en "conserva", nos muestra siempre el precio que le costó el artículo durante la dominación separatista. Este corte de traje que ahora se vende por sesenta pesetas, hace quince días pagaban por él los catalanes cuatrocientas ochenta pesetas. He ahí, pues, un concepto financiero de las dos pesetas en pugna guerrera.

Por eso, este comercio de Barcelona plagado de "secciones" y de señoritas fotográficas, está hoy recibiendo continuamente inundaciones de gente compradora. Los precios, por orden superior, han vuelto a sus escalas del 18 de julio. La ley del inventario, pues, ha entrado en el descenso vertiginoso, que le lleva desde la falsedad y la mentira a la realidad y la razón. La cosa debe tener sus ventajas cuando estos comerciantes, los mejores del Mediterráneo, han traído para reforzar sus mostradores a sus esposas y a sus prietas.

ANUNCIOS

MOLINERO ELECTRICISTA.—Por dimisión voluntaria del que venía desempeñando, el día 15 de marzo próximo venidero quedará vacante la plaza de molinero-electricista de este pueblo, en las condiciones que convenga el agraciado con el Ayuntamiento y vecindario. El elegido disfrutará de dos fincas rústicas de regadío y buena calidad que miden una hectárea aproximadamente.

Es indispensable que los aspirantes conozcan el manejo y funcionamiento de motores.

Intúl presentarse sin buenas referencias. Las solicitudes se presentarán al Sr. Alcalde, dentro del presente mes de febrero.

Matamala (Soria), 10 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El Alcalde, Francisco Casado Sobrino.

PASTOR.—Se necesita en el día para la finca de Garrejo. También se vende un lote de olmos para obra. Para tratar, con el encargado de dicha finca.

AMA DE CRIA para criar en casa de los padres, se necesita. Dirigirse a don Clemente Sáenz, Aguirre, 3, 3.º.—Soria.

AMA DE CRIA.—Se necesita, para criar en casa de los padres. Dirigirse a Banca Ridruejo.—Soria.

CERDO.—Se vende un cerdo de 13 a 14 arrobas. Para verlo y tratar, Tomás Pastor, en Arancón.

OFICIAL DE HERRERO.—Se necesita, de 16 años en adelante, y con un año o más de práctica.

Para tratar, con Patricio Aldeá, en Peróniel del Campo.

PERDIDA de un brido de cañal con las iniciales "P" y "G". Se extravió desde la Tejera hasta el km. 2 de la carretera de Almaján.

El que lo haya recogido puede entregarlo en Casa de Juan Tuñero, Tejera, núm. 30.—Soria.

Daniel de San Pio ESPECIALISTA GARGANTA-NARIZ-OIDOS Calle del Requeté Aragónt, 11 ZARAGOZA Tel. 28144

Ovejas.—Se venden 90 ovejas negras, buenas condiciones, empacando a parir. Para tratar, con Florentino Ortega, en Maján.

CORDEROS.—Se venden recién paridos. Para tratar, con Braulio García, en Fuentesclaro.

MAQUINA DE COSER.—Se vende en buen uso. Para dar razón: General Mola, 32-1.º

PASCUAS! ¡AÑO NUEVO! ¡REVES! TRES Novedades interesantes!

Calendario patriótico De hojas mensuales. Con artística lámina a cinco colores, una en cada mes, de alegorías de guerra, representativas de distintos cuerpos y milicias. Tamaño de 16 láminas cada cuaderno, ocho lámina 17 x 20, y total del CALENDARIO 34 x 21. Precio, pesetas 1'50.

Cuadernos infantiles para pintar Núm. 1. De guerra, humorístico.

Núm. 2. De Sport, id. en color, y ocho en negro para iluminar. Tamaño, 18 x 24. Precio de cada cuaderno: Prs. 1'50.

Chrystmas Seis preciosos y artísticos mandos a varias tintas. Precio por unidad: Prs. 1'50.

De venta en Soria: Librería E. LAS HERAS.

Soria—Imp. E. LAS HERAS